EL MUNDO LABORAL TIENE QUE CAMBIAR SI QUEREMOS CONSTRUIR EL SOCIALISMO

PROPUESTAS

"No es que todo sea bueno, ni que haya de disimularse lo malo que se ve, porque con cosméticos no se crían las naciones, ni con recrearse contemplando en la fuente inmóvil su hermosura; pero todo se ha de tratar con equidad, y junto al mal, ver la excusa, y estudiar las cosas en su raíz y significación, no en su mera apariencia". José Martí[1]

Dr. Sc. Lázaro González Rodríguez

Ing. Yaisel R. Pérez Romero

Al exponer en el artículo anterior las características fundamentales del panorama laboral actual es posible colegir que estas, como tendencia, contradicen nuestras aspiraciones de construir el socialismo e inferir que el proyecto corre el riesgo de malograrse. Ante la situación antes señalada teniendo en cuenta el momento histórico, solamente cabe una decisión: cambiar dicho panorama.

En este análisis no pueden faltar las palabras de nuestro inmortal Comandante en Jefe Fidel Castro, cuando expresó: "¿Es que las revoluciones están llamada a derrumbarse, o es que los hombres pueden hacer que las revoluciones se derrumben? ¿Pueden o no impedir los hombres, puede o no impedir la sociedad que las revoluciones se derrumben? Podría añadirles una pregunta de inmediato. ¿Creen ustedes que este proceso revolucionario, socialista, puede o no derrumbarse? (Exclamaciones de: ¡No!) ¿Lo han pensado alguna vez? ¿Lo pensaron en profundidad?"[2]

Y más adelante agregaba: "Les hice una pregunta, compañeros estudiantes, que no he olvidado, ni mucho menos, y pretendo que ustedes no lo olviden nunca, pero es la pregunta que dejo ahí ante las experiencias históricas que se han conocido, y les pido a todos, sin excepción, que

1 José Martí, La Nación, Buenos Aires 4 de diciembre de 1877, t. 7, pp. 330 y 331
2 Aula Magna de la Universidad de La Habana, 17 de noviembre de 2005. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, pp. 50 y 51

reflexionen: ¿Puede ser o no irreversible un proceso revolucionario?, ¿cuáles serían las ideas o el grado de conciencia que harían imposible la reversión de un proceso revolucionario? Cuando los que fueron los primeros, los veteranos vayan desapareciendo y dando lugar a nuevas generaciones de líderes, ¿qué hacer y cómo hacerlo? Si nosotros, al fin y al cabo, hemos sido testigos de muchos errores, y ni cuenta nos dimos.

(…) Hubo quienes creyeron que con métodos capitalistas iban a construir el socialismo. Es uno de los grandes errores históricos”[3].

La sociedad a que aspiramos es aquella que satisfaga nuestras cambiantes necesidades materiales, no consumista, con un ser humano con altos valores éticos y que considere el trabajo como una necesidad vital del organismo.

Teniendo presentes las palabras del líder máximo de la Revolución realizaremos un resumen de las causas principales que determinan el actual panorama laboral así como sus consecuencias.

CAUSAS

Entre las múltiples causas podemos señalar:

1. La anarquía salarial, el que la generalidad de los trabajadores devenguen salarios que no cubren sus necesidades básicas —reconocido en el VII Congreso del Partido— mientras que un grupo algo significativo recibe altos ingresos sin que ello signifique aportes relevantes, que el salario no dependa de la calidad y cantidad del trabajo aportado por el individuo y que a igual trabajo no corresponda igual salario, es la causa fundamental, no la única, pero sí principal de la actual panorama laboral, junto a los altos precios de las mercancías y servicios demandados por la población.

3 Ibídem, p, 58

El CUP tiene muy bajo nivel adquisitivo.

Conocemos el criterio que dada la situación económica del país no es posible incrementar los salarios y las pensiones, pero si no aumentamos los salarios es imposible desarrollar económicamente el país y crear un hombre de altos valores ético-morales.

Como señaló nuestro Apóstol, "…los pueblos son niños, que no tienen ojos para lo futuro, sino para lo presente".[4]

2. La estimulación moral expresada en la participación, el reconocimiento y el trato educativo y humanista, es muy reducido. A lo cual habría que agregar la ofensiva por desarrollar en toda la sociedad los valores éticos, lo cual supone dentro de esta lucha el liquidar el afán por el Dios Oro.
   José Martí expreso: "¡Que terrible enemigo para el logro de la virtud es la desesperada necesidad de dinero!"[5]
3. El perfeccionamiento de la organización del trabajo es prácticamente nulo. Las normas de trabajo están envejecidas. No se preparan especialistas en la materia y el Instituto de Investigaciones sobre el tema fue disuelto.
4. La formación de directivos prácticamente no existe. Su selección es muy deficiente, la fluctuación es alta y personas con los requisitos del cargo no aceptan ocuparlos por problemas salariales y de otra índole.
   Muchos directivos actuales no poseen los conocimientos ni aptitudes para el cargo aunque si tienen las habilidades y aptitudes para hacer uso óptimo de los beneficios del mismo.
   La política con respecto no puede ser el miedo, la coerción, la obediencia ciega ante la toma de decisiones.
5. Las acciones de los diferentes niveles y especialmente del nivel superior, han sido deficientes. Se toman decisiones sin la participación de los trabajadores y sin fundamentación alguna, violando las

4 La Opinión Nacional, Caracas 1882, t. 14, 458
5 José Martí, OC. Tomo XIX, pág. 109.

orientaciones de nuestro Comandante en Jefe en el XIII Congreso Obrero, y ratificadas por el primer secretario de nuestro Partido, General de Ejército Raúl Castro Ruz, en el XX Congreso de la CTC, que reza: “No se puede imponer un punto de vista, se discute con los trabajadores. No se adoptan medidas por decreto, no importa cuán justas o cuán acertadas puedan ser… las decisiones fundamentales que afectan a la vida de nuestro pueblo, tienen que ser discutidas con el pueblo y esencialmente con los trabajadores·. Ejemplos de estas decisiones son el Reglamento del Código del Trabajo las Resoluciones 17, 6 y 1 del MTSS, el que los tecnólogos realicen la labor de normación del trabajo, la no preparación de organizadores del trabajo, etc.

6. La influencia externa está, entre otras cuestiones, en: el bloqueo de Estados Unidos, la volatilidad de los precios en el mercado mundial, la propaganda enemiga, las sociedades de consumo, INTERNET, etc., etc., etc.
7. Las nuevas formas de gestión no estatal, las representaciones y la inversión extranjera.

CONSECUENCIAS

A continuación exponemos algunas consecuencias:

1. El desgaste político, ético y económico del proyecto socialista.
2. La disminución por el interés en el trabajo, lo cual ha traído que no se logren los niveles de productividad y calidad adecuados en correspondencia con los factores económico sociales.
3. El desenfreno por el Dios Oro y la pérdida de valores ético-morales.
4. El incremento de la desigualdad.
5. El robo y las ilegalidades.
6. La fluctuación de la fuerza de trabajo entre las entidades estatales y hacia el sector no estatal, provocando en algunos casos el desaprovechamiento de la calificación del trabajador, así como la migración externa, interna, la baja natalidad, etc.
7. El consumismo.
8. La indisciplina laboral, tecnológica y administrativa.

9. El concepto de que el trabajo no estatal es más favorable y eficiente que el de la empresa estatal socialista.
10. En resumen, una disminución al apoyo de la Revolución socialista.

PROPUESTAS

Relacionamos algunas propuestas a considerar.

1. Efectuar una reforma integral de los salarios cumpliendo, entre otras, las normas siguientes:
   - El sistema debe reflejar que cada trabajador reciba su salario en correspondencia con la calidad y cantidad del trabajo aportado.
   - El sistema debe tener un carácter universal, esto es, de aplicación en todos los sectores de la economía y en todas las categorías ocupacionales.
   - El salario mínimo debe cubrir las necesidades básicas del trabajador, las cuales deben analizarse sistemáticamente.
   - En todo el proceso de elaboración de la reforma y en su aplicación debe existir una participación real de los trabajadores.
   - La aplicación de la reforma puede efectuarse paulatinamente en un período de hasta cinco años.
   - Debe existe un efectivo control sobre los precios.

   Posible fuente de financiamiento:

   - Utilidad después impuestos de las empresas.
   - Aplicación del impuesto sobre el salario de forma progresiva a partir de determinado monto.
2. Elevar la pensión mínima en un monto que cubra las necesidades básicas del individuo.
   Posible fuente de financiamiento:
   - Aplicación de la contribución del 5% del salario a los trabajadores de forma progresiva a partir de determinado monto de remuneración.
   - Incrementar el impuesto a las empresas relacionado con la Seguridad Social.

3. Darle un carácter progresivo al impuesto sobre los ingresos personales.
4. La participación de los trabajadores en la toma de decisiones es un aspecto fundamental ya que son ellos los copropietarios de la riqueza estatal del país. Creemos necesario que exista una disposición de general conocimiento y de aplicación por todos que defina:
   - Qué aspectos de la legislación laboral no pueden ser modificados sin la consulta a los trabajadores.
   - Qué decisiones no puede tomar la administración de una entidad sin la aprobación del sindicato o la asamblea de trabajadores.
5. En cuanto a los directivos, proponemos, entre otras, las siguientes medidas:
   - Definir los principios que deben seguirse en la administración de las unidades presupuestas y empresas.
   - Establecer los requisitos de calificación, aptitud e inteligencia emocional para cada cargo.
   - Establecer en las universidades la carrera de Dirección de Empresas y Dirección de Personal.
   - Que los movimientos de directivos cuenten con al criterio de los trabajadores, así como de su evaluación. Debe eliminarse el secretismo en la política de la selección y promoción de los directivos.
   - Establecer los aspectos a tratar en la asamblea anual de rendición de cuentas de los directivos ante los trabajadores.
6. En cuanto a la estimulación moral de los trabajadores, consideramos que:
   - Elaborar y divulgar en todos los colectivos laborales los valores éticos que deben poseer los directivos y demás trabajadores.
   - Reorganizar la emulación socialista dando la debida preferencia a la estimulación individual y eliminando aquellas condiciones no laborales.
   - Restablecer los vanguardias a nivel de los sindicatos nacionales y proceder a la debida premiación.

7. Establecer como indicador directivo de las empresas la productividad del trabajo, cuyo crecimiento debe ser superior al del salario medio. Elaborar y aplicar la metodología de planificación de la productividad del trabajo por los factores técnico-económicos y económico-sociales.
8. En cuanto a la organización del trabajo, opinamos:
   - Reactivar el perfeccionamiento de la organización del trabajo como uno de los factores fundamentales para incrementar la productividad del trabajo.
   - Rescatar el acervo metodológico elaborado durante años sobre los estudios de organización del trabajo.
   - Preparación de técnicos de nivel medio, universitarios y directivos en la esfera de la organización del trabajo.
   - Refundar el Instituto Nacional de Investigaciones Científicas del Trabajo.
9. Controlar minuciosamente los contratos que las instituciones estatales establecen con los trabajadores por cuenta propia, las cooperativas agropecuarias y no agropecuarias.
10. Realizar un programa de divulgación que comprenda:
    - Los Héroes del Trabajo.
    - Los Vanguardias Nacionales.
    - Los innovadores y racionalizadores.
    - Las entidades destacadas.
    - La legislación laboral vigente.
    - Las facultades de los trabajadores, etc.

Queremos concluir estas modestas propuestas con las palabras de nuestro Apóstol José Martí: “Ser bueno es el único modo de ser dichoso. Ser culto es el único modo de ser libre. Pero, en lo común de la naturaleza humana, se necesita ser prospero para ser bueno”[6]

La Habana, 24 de febrero de 2017

6 José Martí, La América, Mayo de 1884, Tomo VIII, pág. 289

ANEXO.

Cifras para meditar:

I. Incremento del salario medio en las distintas reformas del sistema salarial.

a) Primera reforma salarial (1962-1965) - 109%
b) Segunda reforma salarial (1979-1982) - 123%
c) Tercera Reforma Salarial (2004- 2007) – 144%.

La primera reforma salarial se efectuó durante los años 1963 a 1965, la segunda se efectuó durante los años 80 al 82 y la tercera del 2005 al 2007. Hemos tomado como año base el salario medio existente en al año anterior a la reforma.

d) Aplicación de la resoluciones 17 y 6 del MTSS (2013-2016) -175%. Se tomó como año base el 2013.

II. Estimado del crecimiento del PIB en dichos periodos.

a) Primera reforma salarial - 106%
b) Segunda reforma salarial – 125%
c) Tercera reforma salarial – 132%
d) Aplicación de las resoluciones 17 y 6 del MTSS 105%

El estimado tiene sus incongruencias debido a los cambios metodológicos en el cálculo del PIB.

III. Estimado de la Productividad del Trabajo.

a) Primera reforma salarial – 106%
b) Segunda reforma salarial – 121%

c) Tercera reforma salarial – 125%
d) Aplicación de las resoluciones 17 y 6 del MTSS 106%

El estimado tiene sus incongruencias debido a los cambios metodológicos en el cálculo de la productividad.